



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NOMBRADA POR RESOLUCIÓN DE 17 DE JUNIO DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO DE SELECCIÓN PARA UN PUESTO DE CARÁCTER NO PERMANENTE NI ESTRUCTURAL DE UN TÉCNICO/A FP DE APOYO A LA INVESTIGACION IACS PARA EL SERVICIO CIENTÍFICO TÉCNICO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL. Ref 2025_25

- I. Por Resolución de fecha 17 de junio de 2025, de la Dirección Gerencia se designó la comisión de selección del proceso selectivo carácter no estructural de Técnico/a FP de Apoyo a la Investigación para el Área de Producción del Conocimiento e Innovación para el Servicio Científico Técnico de Cirugía Experimental Ref. 2025_25.
- II. En dicha Comisión, en calidad de secretaria, se designó a D. Dña. Eva Rabinal Nogueras.
- III. En fecha 11 de junio de 2025, la Secretaria Dña. Eva Rabinal presentó su renuncia como secretaria del proceso de selección.

Por todo ello y en su virtud:

RESUELVO

Primero. - Relevar a Dña. Eva Rabinal Nogueras de cuantos derechos y obligaciones le correspondiesen como secretaria del órgano de selección.

Segundo. - Nombrar en calidad de secretario de la Comisión a D. Cipriano Ronda Villalba, por el periodo que medie hasta la finalización del proceso.

Tercero. - Notificar este acuerdo a las personas interesadas y ordenar la publicación de la resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Cuarto. - Salvo lo dispuesto tanto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas como Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público sobre las causas de abstención y recusación; contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario alguno, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de



octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias
de la Salud
Elena María Gonzalvo Suñer